RESOLUCION JGM Nº 231/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MASTER.NET INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE DAVID FERNANDEZ, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA, PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 01 de noviembre de 2011

VISTO: La Nota Nº 173/11 de fecha 01 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 30/11; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Nº 30/11 del Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 20/11, para Adquisición de EQUIPOS DE COMPUTACION, ID Nº 212.811, Expediente Nº 363.563.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto Nº 7.208/90 y sus modificatorios, "Por el cual se organizan los servicios de la Presidencia de la República", expresa, que al Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma **MASTER.NET INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE DAVID FERNÁNDEZ** con **RUC Nº 2084616-9,** a través de la modalidad de contrato cerrado, hasta la suma de **Gs 69.808.000,** (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Ocho Mil), para la adquisición de Equipos de Computación, Objeto de Gasto 540.10, según Expediente Nº 363.563, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, ID. Nº 212.811.

Art. 2º. **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
JEFATURA

GRAL. BRIG. ANGEL ALCIBIADES VALLOVERA ANTUNEZ
Ministro, Jefe del Gabinete Militar
de la Presidencia de la República